

La apreciación de la pérdida de beneficios en el informe de inspección

Carlos Larrad Salgado

ITSEMAP Servicios Tecnológicos MAPFRE, S. A.

Los informes de inspección son piezas clave para la toma de decisiones en el ámbito asegurador. Sin embargo, no siempre recogen una imagen fiel de un riesgo tan importante como el de pérdida de beneficios a consecuencia de un incendio, al no aportar suficientes datos para su posterior análisis y apreciación del riesgo que se asume.

El informe de inspección como tarjeta de presentación de una empresa en el campo del seguro es el documento que debe recoger no sólo las características técnicas de las instalaciones y procesos que se desarrollan en la planta, sino también la identificación de los diferentes riesgos observados por el inspector, para lo cual debe resaltar los factores que influyen sobre éstos. En este mismo documento el inspector debe plasmar su visión subjetiva del riesgo mediante la evaluación de cada uno de los riesgos identificados que puedan ser objeto del seguro.

La pérdida de beneficios no siempre es tratada con suficiente profundidad, siendo, sin embargo, en numerosas ocasiones, una de las garantías de la que se derivarán las mayores indemnizaciones en los siniestros. Su determinación quizás sea la parte que entrañe mayor dificultad dentro del proceso de inspección de riesgos. En este sentido, es muy importante la colaboración entre el director del centro inspeccionado y el inspector, para determinar y apreciar los principales factores que influyen sobre la magnitud de pérdida de beneficios en caso de siniestro.

Como orientación pueden citarse algunos aspectos que incidirán sobre la pérdida de beneficios y sobre los que se debe hacer hincapié en el informe de inspección, con el objeto de facilitar la máxima información al lector, de manera que le permita evaluar el riesgo de una forma objetiva:

– El transporte de materias primas o productos acabados puede ser clave para las actividades de la empresa.

Pensemos, por ejemplo, en una pequeña isla situada en cualquier parte del mundo, cuyas empresas, allí ubicadas dependen del tráfico marítimo para la recepción de materias primas y envío de sus productos a los clientes. Eventuales fenómenos de la naturaleza pueden incomunicar la isla y ocasionar prolongados períodos de inactividad a la empresa.

– La energía es esencial para la empresa. ¿Cómo se genera ésta? ¿Qué cantidades de suministros necesitan? ¿Cuenta el centro con energía propia? ¿Se ha considerado la posibilidad de un suministro propio de energía? El suministro alternativo, ¿qué capacidad tiene? Éstas son algunas de las cuestiones que siempre interesan.

La posibilidad de diversificar las fuentes de suministros necesarios y sus proveedores son factores que ayudarán a garantizar los suministros imprescindibles para el proceso de producción y la actividad de las instalaciones.

– La reposición o sustitución de las instalaciones y la maquinaria constituye otro de los aspectos más significativos.

Más allá del puro coste económico de la reconstrucción, la demora lógica para restablecer la normalidad en las actividades puede ocasionar importantes gastos extraordinarios y considerables pérdidas de beneficios. Conviene señalar la procedencia de la maquinaria y el tiempo de reposición estimado en caso de siniestro.

Los costes fijos de la nómina de los empleados pueden ocasionar graves problemas financieros a la empresa, ante la situación de seguir

pagando estos gastos en períodos de suspensión de ventas por inactividad forzosa con una clara recesión de sus ingresos.

También se debe tener en cuenta la importancia de ciertas instalaciones en ocasiones imprescindibles para el funcionamiento de la planta, tales como el vapor, por ejemplo, en una papelera, o el aire comprimido en una empresa cuya actividad se realice con sistemas de accionamientos neumáticos. En este sentido se debe conocer si existen suministros alternativos en la planta y si la capacidad que tienen son suficientes para alimentar las necesidades de la planta.

– La independencia o la interdependencia de la empresa en cuestión con otras empresas. La empresa interdependiente es aquella que se apoya en otras, como proveedores y/o clientes. Dicha empresa podrá no ser un proveedor esencial, por lo que otras empresas similares podrían ganar parte del mercado, el cual sería o no recuperado por la empresa que ha sufrido el incendio. Al mismo tiempo, la empresa afectada podría formar parte de un grupo de empresas que dispusiera de otras instalaciones análogas. Sin embargo, si cada empresa del grupo es vital para la producción del producto final, grandes pérdidas relativas podrán ser causadas por la manifestación de un riesgo en un lugar vital, lo que produciría consecuencias catastróficas al grupo.

Por tanto deben quedar reseñados, en caso de una empresa interdependiente, los siguientes aspectos:

a) La descripción de la dependencia interna dentro del grupo, ya sea por la compra de materias primas a otros centros como por la venta de producto terminado a éstos (producción en serie).

b) Las posibles alternativas dentro del grupo para que en caso de interrupción en la empresa inspec-

cionada, otros centros puedan producir para ésta, para lo cual conviene conocer tanto la capacidad de producción como los sobrecostos implicados.

c) La posición relativa de la empresa respecto del grupo, indicando la posibilidad de cierre de otras empresas a consecuencia del cierre de la empresa inspeccionada.

Otros aspectos que incidirán sobre la magnitud de la pérdida de beneficios en caso de siniestro y que por tanto interesa dejar plasmados en el informe de inspección son:

– La existencia de un plan de contingencia eficaz, con alternativas cuantificadas económicamente, acelerará el proceso de recuperación de la empresa.

– Los turnos de trabajo (cuantos menos turnos haya, mayores serán las pérdidas en caso de parada).

– El número de clientes (a mayor atomización de clientes, menores serán las pérdidas).

– El grado de dependencia de los clientes de la empresa. Si éste es alto, la posibilidad de pérdida de clientes será menor en caso de siniestro.

– Altos stocks de materia prima y de productos terminados reducen las posibles pérdidas de beneficios.

– La posibilidad de desvío de la producción por sectores de incendio diferentes para las instalaciones que sean esenciales.

Las características propias de la empresa que sea objeto de la inspección determinarán los aspectos que deben ser tratados en el informe de inspección en relación con la pérdida de beneficios, por lo que el inspector debe tener una visión amplia de los riesgos, no ciñéndose con exclusividad a esquemas preparados, pues con éstos, aunque son necesarios, si se siguen estrictamente se corre el riesgo de pasar por alto aspectos trascendentales en la apreciación del riesgo de pérdida de beneficios.